

Empresas hoy

Entre subsidios y jubilaciones



por J. Jesús Rangel M.

jesus.rangel@milenio.com

La Comisión Federal de **Electricidad** (CFE) proporcionó servicio de **energía eléctrica** al cierre de septiembre pasado a **34.2 millones** de clientes, lo que representa más de 100 millones de habitantes; anualmente incorpora más de un millón de clientes nuevos y a todos les ofrece un subsidio en las **tarifas** que cobra. Históricamente las **tarifas** no reflejan el costo completo del suministro de **energía eléctrica**, por lo que el gobierno federal normalmente cubre cualquier déficit de ingresos: hasta septiembre, el subsidio alcanzó un total de 65 mil 874 millones de pesos; éste fue de 98 mil 339 millones en 2009, y en 2008 fue de 77 mil 11 millones.

Alfredo Elías Ayub, director general de la CFE, explica en un informe a inversionistas de la empresa que existen 36 **tarifas** que se clasifican en tres categorías: uso específico, uso general y respaldo de autoproductores.

1. Uso específico se refiere al servicio doméstico (residencial, comercial, industrial), bombeo agrícola, alumbrado público, bombeo de aguas temporal y es de baja tensión, hasta 220 voltios. El subsidio se concentra principalmente en los dos primeros conceptos.

2. Uso general se aplica a baja, media y alta tensión de hasta 35 mil voltios, y más de 69 mil voltios para alta tensión.

3. Respaldo de autoproductores es para media y alta tensión, como en el punto anterior. En ambos conceptos, las **tarifas** de media y alta tensión se basan en costos marginales, lo que se traduce en estructuras de cierta complejidad, con diferencias regionales, horarias y estacionales. Las demás **tarifas** tienen estructuras más sencillas, con cargos por **energía**, por demanda o fijas sin diferencias de horario.

Las **tarifas** se revisan anualmente, y algunas (industrial, comercial y residencial de alto consumo) tienen una fórmula de ajuste automático relacionada con los precios de los combustibles y a la inflación. Los "ajustes fijos" son mensuales y se deciden el año anterior con base en la inflación esperada; los "ajustes variables" también son mensuales por fórmula.

La parte de combustibles (que se utiliza para generar **electricidad**) se ajusta por los precios de los mismos, con una composición fija de la generación que considera combustible doméstico, combustible importado, carbón, **gas natural** y diesel. La parte de inflación se ajusta con índices de precios productor de tres ramas: metálicas básicas, maquinaria y equipo, y otras industrias manufactureras; todo se hace por una fórmula matemática.

De acuerdo con el Programa de Obras e Inversiones del Sector Eléctrico (POISE) 2010-2024, se requerirá un billón 193 mil millones de pesos para atender el servicio público de **energía eléctrica**, con la siguiente composición: 49.1 por ciento para generación, 18.5 en obras de transmisión, 20.2 para distribución, 11.6 en mantenimiento de centrales y 0.6 por ciento para otras inversiones.

Se estima que 41.9 por ciento del monto total de inversiones se cubrirá mediante recursos presupuestales; como inversión complementaria, el 58.1 por ciento se llevará a cabo a través del esquema de obra pública financiada o bajo la modalidad de producción independiente de **energía**.

Y entre la cifra multimillonaria de subsidios a usuarios del servicio de **electricidad** y los requerimientos multimillonarios de inversión, hay otra cifra que llama la atención: 253 mil millones de pesos a septiembre de 2010 para la reserva de jubilaciones, prima de antigüedad y otras. **M**

Continúa en siguiente hoja



Fecha 20.12.2010	Sección Revista	Página 38
----------------------------	---------------------------	---------------------



Alfredo Elías Ayub

FOTO: MÓNICA GONZÁLEZ